



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2022-

-DIRAF-ARCON.17.3

Bogotá D. C.,

Señores
 Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
mparrado@fanalca.com
 Teléfono: +57 2 6515300
 Bogotá D.C.

Asunto: envío copia de la orden de compra No. 95362.

Respetuosamente me permito remitir copia de la orden de compra No. 95362 generada el 30/08/2022, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL y la firma Fanalca S.A., cuyo instrumento de agregación de demanda es "MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS", en el cual se realizó la ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA, de igual manera se remite copia de la aprobación de la garantía única, documentos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,


 Capitán **CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO**
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado: SI German Eduardo daza chatón
 Fecha de elaboración: 05-09-2022

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545 - 1-8-NE SA-CER270952 CO - SC 6545 - 1-8-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA